

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COFULCAINK S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 13h30, en las oficinas de la compañía **COFULCAINK S.A** ubicadas en la urbanización Acuarela del Río Cuarto paseo Pasaje 5 , del cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad del capital social de la misma, el Señor Loaiza Córdova Máximo Santiago Propietario de Trecientas Veinte Acciones (320) y el señor Loaiza Loaiza Jorge Arturo Propietario de Cuatrocientas Ochenta Acciones (480). Todas las acciones son de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión el señor Loaiza Loaiza Jorge Arturo, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la misma, el Gerente General el señor Loaiza Córdova Máximo Santiago

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD \$ 800,00 (Ochocientos Dólares de Los Estados Unidos de América), en virtud de lo cual éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, amparados en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el Ejercicio Económico del 2018.**
- 2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía.**
- 3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.**

INICIO DE LA SESION

El Presidente de la Junta indica el Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, por el Ejercicio Económico del 2018

En relación al primer punto señalado, el Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los miembros de la Junta de Accionistas, el Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el Ejercicio económico del año 2018.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden del Presidente de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía.

El Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la Compañía.

Una vez conocida la exposición realizada por el Gerente General, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Compañía, sobre los Estados Financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la Situación Financiera de la Compañía respecto al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, y los resultados de las operaciones para el ejercicio culminado a esa fecha.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los Señores Accionistas, por lo cual se inician las deliberaciones.

Al culminar las mismas dan al Secretario el contenido de estas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes Resoluciones:

PRIMERO: Sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo 2018

Se da por rendido y Aprobado en los términos que, presentado a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Sobre el Informe del Gerente General de la Compañía por el periodo 2018


Se da por rendido y aprobado, en los términos que fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Informe y la situación actual de la Compañía por parte del Gerente General.

TERCERO: Sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

Se da por rendido y aprobado, en los términos que fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Informe sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio fiscal del 2018, así como las políticas adoptadas por la Compañía.

CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los asistentes iniciales y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la cuatro de la tarde, y para constancia y fe de lo actuado, firman el Presidente y Secretario asignado.



Sr. Loaiza Córdova Máximo Santiago
Secretario



Sr. Loaiza Loaiza Jorge Arturo
Presidente